



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**37.º período de sesiones**

**Quito (Ecuador), 28 de marzo – 1 de abril de 2022**

**Declaración del portavoz del sector privado**

1. Somos sector privado, representativo de un sistema de producción agrícola, pecuario, pesquero, forestal, acuícola, del procesamiento de alimentos y bebidas, que incluye la producción y comercialización a gran escala, integrada a las cadenas de valor en los mercados de exportación, y al micro y pequeño productor local, artesanal y de economía familiar, organizados en diversos modelos empresariales, asociativos o cooperativos, entre otros.
2. Somos parte de ecosistemas oceánicos y terrestres, por lo que nuestro compromiso es con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y la producción sostenible con bosques y otros ecosistemas. Creemos en la producción que garantiza una seguridad alimentaria, que facilite dietas acordes a las necesidades de cada población. Tomamos con responsabilidad los desafíos que el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad imponen sobre nuestras actividades, sin dejar de lado el equilibrio con la productividad, la rentabilidad, la protección de millones de puestos de empleo en entornos laborales de bienestar y las necesidades de las futuras generaciones, como variables para combatir la pobreza y el hambre, en un entorno de equidad ambiental, social y económica.
3. Estos equilibrios hoy se ven amenazados por los efectos de la COVID-19, por situaciones que interrumpen y encarecen las cadenas de abastecimiento y la logística del transporte y distribución, o por esquemas normativos alejados de la ciencia, que limitan la comercialización y crean barreras para arancelarias innecesarias. Nos enfrentamos, además, a un fantasma bélico, que nos sumerge en burbujas de incertidumbre, que agravarán este entorno tan complejo.
4. Se requiere una mirada integral del paisaje alimentario, habilitante de una producción eficiente, accesible, nutritiva, inocua, que procure los mejores impactos sociales, económicos y ambientales. De ahí la importancia del trabajo conjunto con gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, academia y ciencia, con quienes requerimos ejecutar acciones como las que se exponen a continuación:

## **Facilitación de la producción en todas sus manifestaciones**

5. **Instamos a los gobiernos a reducir los costos de la formalidad y eliminar la corrupción**, que se expresan a través de la regulación excesiva, los requisitos y trámites ineficientes o en altas cargas fiscales y parafiscales. Promovamos marcos regulatorios eficaces, acordes a la realidad de cada país, que cuente con su análisis costo-efectividad, que cierren espacios a la corrupción e incentiven la formalidad. Un ejemplo, entre muchos, es la solución a los problemas de seguridad jurídica en el uso adecuado y tenencia de la tierra, existente en algunos países.

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

6. **Acceso al crédito y reducción de cargas tributarias u otras medidas, para incentivar tecnología, investigación, innovación y digitalización.** La disponibilidad de servicios de financiamiento sigue siendo una variable muy relevante. Instrumentos como el fondo verde, la cooperación internacional y los fondos de cofinanciación, junto con incentivos de diversa índole, entre ellos los fiscales, pueden acelerar modelos de negocio articulados con objetivos en materia de nutrición y adaptación al cambio climático.
7. **Promoción de la asociatividad y su gestión, para incrementar las capacidades de los diversos grupos que comparten el territorio.** La construcción de vínculos productivos especializados, asociados a objetivos de conservación o de innovación nutricional, tecnológica y productiva, así como el fortalecimiento de modelos de asociatividad de productores como el cooperativo u otros, son estrategias asertivas para la promoción de la innovación, la tecnología de punta, la formación del capital humano y de creación de economías de escala.
8. **Alianza público-privada, para acelerar la inversión en servicios e infraestructura productiva e hídrica, educativa, vial y portuaria, sistemas de riego, redes de frío, distribución y comercialización en ámbitos regionales o comunales, así como en procesos de innovación y transferencia tecnológica, respetando ecosistemas y los conocimientos y espacios culturales.**
9. **Mejoramiento de las capacidades de mercadeo, comercialización y promoción del comercio.** Habilitar la innovación, la tecnología y la creatividad en todos los eslabones de la producción primaria y del procesamiento de valor agregado. La utilización de tecnologías modernas como inteligencia artificial, *big data*, *blockchain* y otros instrumentos como los mercados a futuro, mejoran las habilidades de comercialización, reducen la intermediación y generan el contacto directo entre el productor y el consumidor.
10. **Reconocimiento e incentivos diversos para la promoción de las buenas prácticas de producción sostenible.** El sector privado practica sistemas de gestión ambiental muy eficaces, relacionados con la disposición de desechos sólidos, utilización y desarrollo de insumos y materiales de empaque eco-amigables, reducción de las huellas hídrica, de carbono y energética, así como sistemas productivos regenerativos y sostenibles. La creación de incentivos tributarios y de todo tipo provocará que más actores incursionen en este tipo de estrategias.
11. **Creación de modelos de economía circular** como nuevo motor de desarrollo, que diseña procesos productivos más sustentables, genera nuevos empleos y mejora la rentabilidad económica y social, respetando la sustentabilidad en la producción, a través de nuevos negocios.
12. **Invitamos a los Miembros a construir marcos reglamentarios y estándares de medición de la gestión ambiental, armonizados y con reconocimiento mutuo entre países.** La armonización de normas y protocolos relacionados con la salud, la producción sostenible, el bienestar animal, las buenas prácticas sociales y ambientales, así como de sellos por atributos de valor, facilitan la comercialización local e internacional.
13. **Vinculación de toda la producción con las buenas prácticas de gestión ambiental.** Los sectores vinculados a las cadenas globales de valor se desarrollan con altos estándares de calidad, inocuidad y sostenibilidad, como lo es la deforestación “neta cero”. Estas son fortalezas que se pueden transmitir al resto de actores de la cadena de valor, que se ven excluidos de los mercados, aportando e impulsando a aquellos sectores con estos atributos.
14. **Reconocimiento de los servicios ambientales** que generan los ecosistemas bajo conservación y manejo sostenible.
15. **Seguridad hídrica que asegure mejoras** en la productividad y en la adaptación a los efectos del cambio climático.

## **Recuperemos la seguridad alimentaria con entornos regulatorios innovadores**

16. **Promover el acceso real y la seguridad del abastecimiento.** Es urgente asegurar una dieta accesible, saludable y nutritiva que supla los requerimientos mínimos para un desarrollo cognitivo e integral en cada etapa del desarrollo de las personas.
17. **Transparencia, participación inclusiva y respeto a la institucionalidad y a la ciencia en los procesos de construcción normativa.** La construcción de entornos normativos requiere una mirada, sectorial, local, regional e internacional, más atenta hacia principios como: i) base y evidencia científica robusta; ii) transparencia y consulta con los Miembros; iii) apego a las buenas prácticas reglamentarias de cada país; iv) coherencia con los compromisos adquiridos en acuerdos bilaterales y multilaterales; v) evaluación de eficacia a través de parámetros objetivos, medibles y verificables; y vi) que sean elaborados a través de la institucionalidad pertinente, calificada y representativa. Estos enunciados habilitarán espacios de diálogo más asertivos puesto que, con una adecuada intervención de la ciencia y la institucionalidad experta, en ambientes transparentes e inclusivos, como lo es el Codex Alimentarius o la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), fortaleceremos los espacios de construcción normativa alrededor de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de programas como “una salud, un bienestar”, y los compromisos de los Miembros ante el cambio climático.
18. **Instamos a los Miembros a crear enfoques regulatorios novedosos y educativos, con un acompañamiento fortalecido de la ciencia.** Ya diversos países han instalado modelos regulatorios como los que propone la FAO. En este sentido se sugiere la evaluación de su eficacia, al mismo tiempo que evolucionamos hacia abordajes de investigación científica que nos permitan una mejor comprensión de las conductas alimentarias y sus razones culturales o sociológicas, entre otras ramas del conocimiento. Busquemos juntos las razones que explican buena parte de los problemas de malnutrición que persisten, tanto por carencias como por excesos. El debate reciente entre “alimentos buenos” y “alimentos malos”, debe evolucionar hacia modelos educativos basados en una mejor comprensión del problema, explicada desde otras ramas del conocimiento y la evidencia científica.
19. Las Guías Voluntarias sobre Sistemas Alimentarios para la Nutrición del Consejo de Seguridad Alimentaria, finalizadas en 2021, aportan un marco de referencia para la elaboración de política en materia nutricional. Este es un esfuerzo del multilateralismo, realizado en espacios institucionales pertinentes, que incorporan recomendaciones en este sentido y que puede tomarse como punto de partida para el inicio de cualquier propuesta normativa.
20. Instamos a los Miembros para que se garantice el acceso a los sistemas agroalimentarios, a través del cumplimiento de las normas que evitan el comercio desleal y las prácticas monopolísticas a lo largo de toda la cadena de valor, contrarias a las legislaciones vigentes en los Estados.

## **Unidos somos más**

21. Desde el sector privado deseamos manifestar nuestro mejor ánimo por impulsar espacios de diálogo. Avancemos hacia el establecimiento de un espacio de cocreación, concertación y análisis permanente, dentro del cual podamos dialogar sobre las oportunidades y desafíos que enfrentamos, debatir ideas, identificar oportunidades y tener mejores condiciones de propuesta e interacción entre gobiernos, sociedad civil, academia y sector privado, en procura de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las contribuciones determinadas a nivel nacional. Los problemas estructurales que enfrentamos son gigantescos y diversos, por lo que requerimos mayor integración y diálogo estructurado y organizado, habilitante de puentes entre actores, en los planos locales e internacionales.